

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3728
Ciudad Universitaria, 26 de marzo de 2021.

Aprueba Consejo Universitario de la UAEM reglamento de plataformas educativas digitales

En sesión ordinaria virtual realizada esta mañana, el Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), aprobó un Reglamento del uso de plataformas educativas digitales y actualizó el Código de Ética Universitario, además de la reestructuración para la mejora académica de planes de estudio de bachillerato, licenciatura y posgrado.

El máximo órgano de gobierno de la institución, acordó publicar el programa de austeridad institucional debidamente costado en el Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará", luego de que Álvaro Zamudio Lara, coordinador general de Planeación y Administración, informara que gracias a las medidas de austeridad, se lograron ahorrar 31 millones 739 mil pesos en 2020, cantidad superior a la de 2019.

Ante el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19, el Consejo Universitario aprobó en lo general la propuesta de Reglamento del uso de plataformas educativas digitales de la UAEM, como una medida para normar, preservar y fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, mediante el desarrollo de las plataformas digitales por instructores y profesores de la Universidad, el cual consta de tres capítulos, 12 artículos y dos transitorios.

Luego de ser aprobada la actualización Código Ético Universitario, el rector Gustavo Urquiza Beltrán, en su calidad de presidente del Consejo Universitario, tomó protesta a los 17 nuevos integrantes representantes de las Comisiones Académicas en el Comité de Ética, quienes se comprometieron a salvaguardar dicho código y los valores universitarios, de acuerdo a la normatividad de la Ley Orgánica y el Estatuto Universitario.

Asimismo, fueron presentados los avances de la gestión del Comité de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la UAEM, en los que se destaca la elaboración de un programa institucional de tecnologías de información y comunicación, acciones estratégicas tales como un primer inventario de operaciones, sistema de control escolar, continuidad del sistema financiero mediante procesos automatizados con mayor transparencia, firma electrónica y pago electrónico, entre otros.

En temas académicos el CU aprobó en bloque, la adición del nuevo plan de estudios del bachillerato bivalente universitario 2021: Técnico en Diseño y Desarrollo Web, Técnico en Programación, Técnico en Administración Financiera, Técnico en Administración Empresarial y Técnico en Promoción de Salud, de la Escuela Preparatoria Número Cinco de Puente de Ixtla.

También fue aprobada la reestructuración curricular de los planes de estudio de las licenciaturas en Psicología, Administración, Nutrición, Turismo, Diseño, Arquitectura, Gestión para el desarrollo regional, Matemáticas, Ciencias, Física, Ciencias computacionales y Computación científica.

De igual manera se aprobaron las reestructuraciones de las maestrías en Producción artística, Investigación y desarrollo de plantas medicinales, así como de los doctorados en Ciencias naturales, Humanidades y Educación.

En esta sesión fue autorizada la publicación de los acuerdos de los lineamientos en materia de firma electrónica para la UAEM, en el Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará", con lo que se da garantía legal a los lineamientos de eficiencia en los procesos administrativos y ofrece mayor transparencia y sustentabilidad.

Gustavo Urquiza Beltrán comunicó que aunque hay una intención de las autoridades para un posible regreso a clases presenciales en los próximos meses, la UAEM continuará con las clases vía remota para no exponer la salud de docentes, alumnos y trabajadores.

"El posible regreso presencial debe ser de manera gradual y escalonada, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, de acuerdo al semáforo epidemiológico en verde y con toda la seguridad para los universitarios", dijo Gustavo Urquiza.

Cabe recordar que de acuerdo con el calendario oficial de la UAEM, este 29 de marzo inicia el periodo vacacional para el personal administrativo y académico sindicalizado y de confianza, mismo que concluye el próximo 9 de abril.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia